

Libro: Tertulia Fotográfica

Resumen del Capítulo IV. La edición Gráfica.

Charla coloquio sobre la edición gráfica, con José Miguel Gómez, editor gráfico.

Pregunta: ¿Hasta que punto se os da a los Jefes de Fotografía, poder de decisión, sobre qué imágenes merecen publicarse, dónde y en que forma, en los medios de comunicación?

Respuesta: Al principio, en los periódicos dominaba la tipografía y se añadían grabados con cierto sentido. Actualmente, se tiende hacia diarios más legibles y con muchas imágenes, porque la gente está muy informada. Escucha la radio, lee las noticias, ve la televisión. Tiene la capacidad de poder ver en su domicilio, todas estas imágenes, constantemente.

El periódico es algo entonces, que continúa, porque te da una información mucho mas documentada. Y porque es algo que lo puedes elegir, tocar y leer las veces que quieras. En este sentido, en el periódico recibo imágenes para la sección de internacional. Y dispongo de una plantilla de periodistas gráficos, para cubrir la sección nacional.

Y tengo la capacidad de poder decidir, que tipo de información se cubre, y cuales son las fotografías que van a salir. Tanto la portada, como las de las páginas interiores. La edición de Madrid, se empieza a cerrar a la una y media de la mañana y se acaba sobre las tres. Afortunadamente, ya no ocurre como hace algún tiempo, en que los fotógrafos revelaban y les preguntaban al redactor jefe las copias que querían.

Pregunta: Entonces, tienes responsabilidades de edición.

Respuesta: Lo que pasa es que tengo una limitación. No puedo estar todo el día en la redacción, pendiente de las fotos que van a salir y del tamaño que ocupan. Todo eso sería labor de un editor gráfico, que necesitamos con urgencia. Y que en los periódicos, esa labor sigue dependiendo del redactor jefe y del director.

Pregunta: ¿Acaso sea debido, a que a la fotografía, en España, no se la ha valorado suficientemente. Y los fotoperiodistas hayamos tenido parte de culpa. Y quizá sean esos los motivos por el que no se haya creado la figura del editor gráfico.

Respuesta: Sí. Hay una cierta inercia que se crea, porque los fotoperiodistas no tenían mucho que ver con la redacción. Siempre iban a remolque de lo que hacían los redactores. A medida que el fotógrafo puede solucionar páginas informativas con imágenes periodísticas, se convierte en periodista. En los diarios ya no se publican informaciones que no tengan imágenes. En los suplementos deportivos, el sesenta por ciento de sus páginas son imágenes.

Pregunta: ¿La labor del periodista gráfico está siendo reconocida?

Respuesta: Todavía se mantiene la idea de antes, de que el fotoperiodista era un señor muy bohemio, muy simpático. Pero a partir de que comienza a traer imágenes, información y sentirse periodista, la cosa ha cambiado.

Pregunta: ¿Y su trabajo?

Respuesta: Hay días y noticias gloriosas. Pero lamentablemente, no hay nada mas viejo que una noticia. En un periódico, el ritmo de trabajo es tal, que a veces hay momentos verdaderamente ingratos. Como cuando vuelves de hacer una información, que te ha ocupado diez horas el realizarla y llegas a la redacción a las tres de la madrugada. Y que estás

derrotado. Pero hay otras noticias que ya ocupan el periódico. Y lo tuyo no entra, porque no hay sitio. Tu trabajo tiene sentido ahora mismo. Pero a lo mejor, dentro de media hora ha acontecido algo más importante y ya no tiene sentido él publicarla.

Pregunta: ¿Cómo son los derechos de autor en los medios de comunicación españoles?

Respuesta: Son un verdadero cachondeo. Tendría que explicaros como se recogen en Francia, en Inglaterra. En España no son de ninguna manera. Es que no hay ninguna ley que los regule y prohíba nada.

En Francia, te pagan por el tamaño. Lógico, si es más grande, si ocupa mas espacio la fotografía se paga más. Por la cantidad de ejemplares de tirada del medio de comunicación. Y por el lugar que ocupe. No es lo mismo una portada que las páginas de interior. Y las veces que publiquen esa imagen.

Y el mínimo que te pagan por la fotografía, está muy por encima de los precios en España. Y luego están los que se presentan en un periódico y venden sus fotos por quinientas pesetas. Actualmente nos regimos por las tarifas de agencia. Pero hay muchos piratas. Y de eso se aprovechan las empresas.

Pregunta: ¿Siguen creyendo las empresas periodistas en España, que el negativo, el original, es de ellos?

Respuesta: Es evidente que es tu obra personal. Tus negativos es tu patrimonio. Es lo que tienes para que te puedan contratar las empresas.

La empresa para la que trabajas paga tan solo tu tiempo y trabajo, no los originales. Tiene derecho a las copias que desee. Pero los negativos, los originales, son del autor. El periodista literario no cede nunca sus fuentes de información. Sus originales, sus notas, su información, su agenda, sus contactos, son siempre suyos.